



Programación Didáctica -Producción y Gestión para músicos

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza- Curso 2023-24

c·pmz

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

1-Apartados generales	3
1. Referencia a la normativa	3
2. Nivel educativo y ratio	3
3. Justificación	3
2-Objetivos	5
3-Contenidos	6
Bloque 1 - Contexto	6
Bloque 2 - Acción	7
4-Contenidos mínimos exigibles	7
5-Metodología	8
5.1. Organización de tiempos y espacios	8
5.1.1 Secuenciación de los contenidos	8
5.1.2 Espacio	9
5.2 Modelo de aprendizaje	9
5.3 Método didáctico	10
6- Atención a la diversidad	11
7- ANEAE	11
8- Actividades complementarias y extraescolares	12
9- Biblioteca del aula	13
9- Evaluación	14
9.1. Criterios de evaluación	14
9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación	14
9.3. Criterios de calificación	15
10- Convocatoria extraordinaria	16
11- Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor	17

1-Apartados generales

1. Referencia a la normativa

Las enseñanzas de las asignaturas optativas que se imparten en el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza se desarrollan dentro del marco de la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo de Educación, el RD 1577/2006 de 22 de diciembre y la Orden del 3 de mayo de 2007 del Gobierno de Aragón, las cuales establecen el marco legal del desarrollo de las Enseñanzas Artísticas de Música y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Aragón. También se atienden a la Resolución del 4 de diciembre de 2007 de la Dirección General de Administración Educativa de Aragón, que regula los procedimientos de las asignaturas optativas en estas enseñanzas.

2. Nivel educativo y ratio

Asignatura optativa para los cursos 5º y 6º de las Enseñanzas Profesionales de Música en el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza. Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, el número máximo de alumnos matriculados por grupo será de 15.

3. Justificación

La Resolución de 4 de diciembre de 2007 afirma que las asignaturas optativas de las Enseñanzas Profesionales de Música tienen por finalidad «completar el currículo para una formación artística de calidad, y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música».

La asignatura Producción y Gestión para músicos propone una aproximación a los aspectos básicos relacionados con la planificación y el desarrollo técnico de las actividades artísticas, haciendo un énfasis especial en las manifestaciones artísticas musicales. Se busca así dotar al alumnado de herramientas y habilidades que completen su formación como músicos de manera integral. Si bien los contenidos de esta asignatura se alejan de cuestiones estrictamente musicales, se centran en una faceta transversal tan importante como es la gestión de la propia carrera profesional. La asignatura se plantea sobre tres ejes temáticos: producción, gestión y comunicación, que

engloban los aspectos troncales relativos al desarrollo del artista como agente cultural activo.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el panorama cultural ha venido sufriendo importantes cambios en las últimas décadas y aún más desde la «nueva realidad social», consecuencia de la pandemia de Covid-19 declarada en marzo de 2020. Si bien los intercambios culturales son intrínsecos a la naturaleza humana, la democratización de Internet y las TIC durante la década de los 2000 supuso un cambio drástico en los modos de consumo cultural asincrónico, sustituyendo los soportes audiovisuales físicos (vinilos, vhs, dvd, cd...) por el streaming, que permitió acceder a un catálogo descomunal de contenidos de todo el mundo, primero de manera estática y posteriormente en movilidad desde los dispositivos personales (smartphones, tablets...). Esta tendencia se consolidó definitivamente a raíz de los cambios de hábitos exigidos a partir del confinamiento de la población en 2020. Además, las restricciones de aforos posteriores obligaron tanto a artistas como consumidores culturales a buscar nuevas formas de interacción.

Este cambio de paradigma cultural se ve reflejado en los usos culturales, tanto en su consumo como en su producción, que ha visto cómo sus métodos habituales se hallan en un proceso de adaptación a la/s nueva/s realidad/es cultural/es. En este sentido, los objetivos y contenidos de la presente asignatura dan pie a profundizar en cuestiones de importancia para el artista en relación con su entorno cultural: la función social de las artes en general y en la sociedad global actual, la relación artista-público, las posibilidades de simbiosis de la música con otras artes — es esta una de las señas de identidad más importante de las artes escénicas del siglo XXI—, etc.

Así, la asignatura no se limita a proporcionar herramientas prácticas a los músicos de la presente generación; abre también un marco amplio de reflexión, invitando a alumnos y alumnas a contextualizar y pensar la música y los músicos en el actual panorama artístico de nuestra sociedad.

2-Objetivos

La presente asignatura se basa en los siguientes Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales de Música:

- a) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- b) Analizar y valorar la calidad de la música.
- c) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- d) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- e) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Asimismo, desarrolla los siguientes Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música:

- a) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- b) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- c) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

A partir de estos objetivos generales y específicos, reflejados en la Orden de 3 de mayo, los objetivos concretos que se plantea la asignatura Producción y Gestión para músicos engloban tanto aspectos meramente prácticos como los aprendizajes transversales y competencias clave que les son inherentes, y que a su vez resultan fundamentales en las situaciones cotidianas del artista:

1. Dotar al alumnado de recursos prácticos para la gestión de su vida profesional.

2. Conocer y valorar la realidad actual en el ámbito del arte y la cultura.
3. Tomar conciencia de la importancia de los aspectos no-artísticos en las artes.
4. Potenciar la propiocepción positiva y la autoestima.
5. Promover el trabajo en equipo.
6. Fomentar el espíritu emprendedor, especialmente en el ámbito cultural.

3-Contenidos

Los contenidos de la presente asignatura se desarrollan en dos bloques temáticos complementarios: el primer bloque sitúa al alumno en los contextos artísticos y culturales existentes hoy en día en nuestra sociedad, mientras el segundo bloque trata aspectos eminentemente técnicos y prácticos, relativos a la gestión tanto de la «marca personal» como de proyectos en el ámbito cultural.

Bloque 1 - Contexto

1. Artes
 - 1.1. Música
 - 1.2. Teatro
 - 1.3. Danza
 - 1.4. Artes plásticas
 - 1.5. Artes multimedia
 - 1.6. Otras disciplinas
2. Sectores culturales
 - 2.1. Privado
 - 2.2. Público
 - 2.3. Tercer y Cuarto sector
3. Espacios
 - 3.1. Espacios performativos
 - 3.2. Espacios culturales no performativos
 - 3.3. Espacios cerrados
 - 3.4. Espacios al aire libre

3.5. Espacios virtuales – Internet, TIC, TAC y TEP.

3.6. Otros espacios

Bloque 2 - Acción

4. Producción

4.1. Percepción trasversal: tenerlo todo en cuenta.

4.2. Previsión técnica: anticiparse a los contratiempos.

4.3. La importancia de Plan de Producción.

5. Gestión

5.1. Modelos de gestión cultural.

5.2. Gestión de equipos.

5.3. Gestión económica.

5.4. Plan de gestión.

6. Comunicación

6.1. Comunicación interna y comunicación externa

6.2. Comunicación y marketing

6.3. Desarrollo de la Marca personal

6.4. Comunicación presencial

6.5. Comunicación virtual y RR.SS.

6.6. Plan de Comunicación

4-Contenidos mínimos exigibles

Se consideran los siguientes contenidos como los mínimos exigibles para la superación del curso:

1. Contextualizar las artes: música, teatro, danza y artes plásticas.

2. Diferenciar entre sector público y sector privado. Conocer el tercer y el cuarto sector.

3. Diferenciar entre espacios performativos, espacios no-performativos y espacios virtuales.

4. Conocer las características del plan de producción.

5. Conocer las características del plan de gestión.

6. Conocer las características del plan de comunicación.

5-Metodología

5.1. Organización de tiempos y espacios

5.1.1 Secuenciación de los contenidos

La asignatura se imparte durante un curso académico completo, con sesiones de una hora semanal. La materia está secuenciada a lo largo de tres bloques temporales, que se corresponden con cada uno de los trimestres. Al mismo tiempo, cada uno de los bloques cumple una finalidad dentro de la asignatura y desarrolla sus contenidos, yendo de lo más general a lo concreto.

Primer Trimestre

Responde a las preguntas ¿Qué? y ¿Para qué?:

- Contextualización de la música dentro de la industria cultural:
 - Artes (escénicas, no-escénicas)
 - Sectores de actividad

Segundo Trimestre

Responde a la pregunta ¿Cómo?

- Espacios
- Modelos de gestión
- Gestión económica
- Producción
- Comunicación

Tercer Trimestre

Durante el tercer trimestre se llevará a cabo un proyecto práctico (y en la medida de lo posible real) de «Plan de producción de un espectáculo escénico» por parte del alumnado. Las sesiones servirán para explicar y planificar los diversos apartados de que consta, exponer los avances, plantear dudas y esbozar los siguientes pasos a dar.

5.1.2 Espacio

La asignatura se lleva a cabo en un aula estándar con sillas y mesas para los alumnos. Además, para el correcto desarrollo de la asignatura es conveniente disponer de las siguientes instalaciones y equipamientos materiales:

- Aula suficientemente grande para la realización de las actividades grupales.
- Equipo de reproducción audiovisual.
- Conexión inalámbrica a internet (W-Fi)
- Pizarra y proyector.

Como complemento a las clases presenciales también se utiliza la plataforma educativa Google Classroom (<https://classroom.google.com>), a modo de continuación virtual en la interacción presencial entre alumnos y profesor. A través de este portal, los alumnos acceden a recursos educativos —tales como el calendario de la asignatura, relación de trabajos a realizar, bibliografía y enlaces de interés, foro, etc.—. Todo ello facilita la gestión del aprendizaje por parte del propio alumno y fomenta la implicación en la asignatura.

5.2 Modelo de aprendizaje

Se establece como metodología principal el Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP). Consiste en organizar los aprendizajes de una parte o de toda la asignatura alrededor de un reto: la creación de un proyecto. Este proyecto está basado en una situación real del futuro profesional de los estudiantes. En el caso particular de la presente asignatura, dicha meta consistirá en la realización de una acción escénica y su plan de producción correspondiente.

El proyecto sirve de base para la exposición de los contenidos teóricos que forman parte del aprendizaje individual de los alumnos, contextualizándolos y haciendo que proyecten su aplicación en una situación personal y vivenciada. La realización del proyecto será grupal, fomentando el trabajo en equipo, la toma conjunta de decisiones y la distribución de tareas.

Igualmente, se toma como base del aprendizaje el modelo de aprendizaje significativo y un punto de vista constructivista de la intervención pedagógica: a partir de los conocimientos previos del alumnado se desarrollan los contenidos de forma estructurada, coherente y progresiva. De esta manera, la posibilidad de construir nuevos aprendizajes depende de lo ya aprendido previamente, teniendo en cuenta que cada nuevo aprendizaje aumenta su capacidad de aprender de manera exponencial.

Asimismo, se fomenta la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje mediante la realización de actividades y dinámicas. La exposición de los contenidos teóricos por parte del profesor se complementa con la apertura de foros en los que los estudiantes pueden aportar sus propias opiniones y compartir sus experiencias y conocimientos. En este sentido, revisten importancia los trabajos prácticos a realizar entre sesiones, a través de los cuales los alumnos demuestran sus conocimientos y habilidades. Estos trabajos —que serán tanto individuales como grupales— servirán para que los alumnos hagan suyos los contenidos de la asignatura, al mismo tiempo que los amplían y desarrollan.

Tanto las actividades de las sesiones en el aula como los planteamientos de trabajos prácticos y el proyecto a realizar buscan fomentar el interés del alumnado y potenciar su creatividad, propiciando así su motivación e implicación. Se trata, en definitiva, de optimizar y facilitar el aprendizaje, aproximando los contenidos a los intereses cercanos y concretos de los alumnos.

5.3 Método didáctico

Cada sesión presencial se centra en uno o varios conceptos de los contenidos de la asignatura. Éstos se trabajan a través de distintas actividades grupales, ya sea involucrando a la totalidad del alumnado, ya sea en grupos más reducidos. También se realizan trabajos o actividades individuales entre sesiones, destinadas a afianzar los aprendizajes adquiridos en el aula; estas actividades pueden ser bien de tipo ensayístico bien presentaciones asistidas mediante la utilización de las TAC.

El profesor toma el rol de un orientador: una persona que colabora en la gestión conjunta del aprendizaje; de una manera más acusada durante el tercer trimestre, cuando los alumnos trabajan en sus propios proyectos.

6- Atención a la diversidad

La adaptación continuada por parte del profesor de las actividades y la metodología a las particularidades de cada alumno ayudan a ofrecer una mejor respuesta educativa a sus necesidades individuales. En la asignatura Producción y Gestión para músicos, éstas pueden manifestarse especialmente a través de sus conocimientos previos o de las distintas aptitudes que manifiesten, así como en sus centros de interés.

Por ello, en el desarrollo de las sesiones podrán adaptarse o añadirse las distintas actividades que se consideren oportunas. También podría ser necesario retomar o prolongar el trabajo de algún aspecto determinado hasta su correcta asimilación, mediante actividades de repaso y consolidación. La programación debe ser lo suficientemente flexible como para permitir al docente diseñar y modificar las actividades en función de los discentes a quienes se dirige la enseñanza, atendiendo al principio de personalización de la educación.

7- ANEAE

La presente programación contempla el tratamiento de los distintos casos de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español. Los problemas más destacados del tratamiento de este alumnado vienen dados por la comprensión del idioma y por las costumbres propias de su cultura. Para abordar la cuestión idiomática se puede plantear una metodología rica en recursos prácticos, para lograr el entendimiento y con ello los objetivos del curso. Puntualmente, el uso de una lengua conocida por toda la clase (habitualmente el inglés) puede ayudar a la comunicación y la integración. En lo que respecta a las diferencias culturales, éstas serán tratadas como una oportunidad de

enriquecimiento mutuo entre el alumno inmigrante, los demás alumnos y el profesor, fomentando el respeto a la diversidad.

- Alumnado con altas capacidades intelectuales, que posee una alta capacidad intelectual o un talento musical extraordinario. Se debe distinguir entre ambas posibilidades, aunque podrían llegar a converger en un solo alumno. En el primer caso (ALCAIN), se debe incidir en la justificación de los contenidos, explicando por qué y para qué se realizan. De este modo profundizaremos en el aprendizaje, haciendo que el alumno se sienta partícipe conociendo la lógica y la coherencia de sus clases. Por su parte, las capacidades de los alumnos con un talento musical excepcional (muy común en conservatorios) pueden ser un elemento de motivación, tanto para ellos mismos como para sus compañeros. Se complementarán sus conocimientos teóricos y prácticos con actividades de ampliación. Ambos tipos de alumnos suelen responder bien a actividades de ampliación tales como lecturas, audiovisuales, asistencia a espectáculos, etc.

- Alumnado con necesidades educativas especiales, presentando algún tipo de discapacidad, ya sea física o intelectual, o bien trastornos de conducta. Será necesario adaptar los recursos materiales o adecuar la metodología, según la necesidad del alumno. Una evaluación diagnóstica en la primera sesión del curso nos permitirá detectar estos problemas y elaborar un plan de acción junto con el resto del profesorado.

La LOMLOE desarrolla estos tres casos, aunque cita también al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, discalculia, lectoescritura). Estos casos son difíciles de encontrar en quinto y sexto cursos de EE. PP. de conservatorio. Por otro lado, la orden ECD/1005/2018, de 7 de junio regula las actuaciones de intervención educativa inclusiva y será tomada en consideración.

8- Actividades complementarias y extraescolares

Entre las actividades complementarias y extraescolares susceptibles de ser realizadas en el marco de esta asignatura cabe destacar:

- Asistencia a espectáculos, bien durante la representación, bien en alguna/s de las fases de producción de los mismos.
- Organización de cursos específicos sobre producción y gestión cultural (Comunicación, cuestiones económicas, cuestiones técnicas...).
- Charlas con personas relevantes en el ámbito de la producción y gestión de espectáculos (productores, directores, técnicos, artistas auto-producidos...).
- Proyecciones audiovisuales o cinematográficas de temática relativa a la producción de espectáculos o la gestión cultural.

9- Biblioteca del aula

La asignatura dispondrá de una «biblioteca del aula», a través de la cual los alumnos podrán acceder a documentos y libros relacionados con el ámbito de interés de la misma, con los que complementar y ampliar su formación o como meros manuales de consulta práctica. A continuación, se reseñan las referencias bibliográficas básicas de la biblioteca del aula, no siendo un listado exhaustivo; bien al contrario, es susceptible de ampliación con otros títulos:

Benjamin, W. La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. 1936.

Blanco, Carrillo, Claramonte et al. Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

Brook, P. Tocar de oído. Reflexiones sobre la música y el sonido. Madrid: Continta me tienes, 2020.

Colbert, F. Marketing de las artes y la cultura. Barcelona: Ariel, 2003

Cornago, O. Manual de emergencia para prácticas escénicas. Madrid: Continta me tienes, 2014.

Cuadrado, M. et Al. Mercados culturales: doce estudios de marketing. Barcelona: UOC, 2010.

Lázaro, J. Tu business plan ¡en un pim pam!. Barcelona: UOC, 2015.

López, M. La obra de teatro: manual técnico de artes escénicas. Barcelona: UOC, 2017.

Oliveras, Cruz, Litjmaer et al. Cultura en tensión. Madrid: Rayo verde, 2015

Pavis, P. La Mise en scène contemporaine: origines, tendances, perspectives. París: Armand Collins, 2017.

Rosselló Cerezuela, D. Diseño y evaluación de proyectos culturales: de la idea a la acción. Barcelona: Ariel, 2017.

Rowan, J. Cultura libre de estado. Madrid: Traficantes de sueños, 2016.

Vargas, A. Cómo diseñar y vender un proyecto cultural. Espacio Plano B, 2016.

9- Evaluación

9.1. Criterios de evaluación

A partir de los Objetivos y Contenidos de la asignatura expuestos anteriormente se han desarrollado los siguientes Criterios de Evaluación:

1. Manifestar capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas.
2. Demostrar el dominio de conceptos relativos a la producción y gestión en las artes escénicas.
3. Mostrar sensibilidad y criterio artístico desde la perspectiva de la producción y la gestión.
4. Demostrar capacidad de trabajo en grupo.
5. Evidenciar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos y conceptuales.
6. Realizar de un proyecto de producción, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tanto los procedimientos como los instrumentos de evaluación están relacionados con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. La aprehensión de los contenidos y el desarrollo de las habilidades técnicas y conceptuales de los alumnos pueden ser controlados mediante diversos medios.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se emplearán los procedimientos siguientes:

1. Observación. Cuaderno de seguimiento del profesor. Se consignarán la asistencia a las sesiones presenciales, la realización de las actividades propuestas, etc.
2. Rúbricas. Proveen información objetiva y cuantitativa, permitiendo un control exhaustivo de cada uno de los criterios de evaluación de manera inmediata.
3. Entrevistas. Permiten conocer aspectos más personales de los alumnos y alumnas, como sus intereses, valores, actitudes, problemas... A pesar de producirse de manera informal, buscan alcanzar fines pedagógicos completos.
4. Actividades trimestrales de control:

4.1. Ensayo breve o comentario de texto sobre los contenidos trabajados durante el trimestre. Se valorará de 0 a 10 puntos.

4.2. Cuestionario tipo test y/o preguntas de respuesta breve sobre los contenidos teóricos estudiados a lo largo del trimestre. Se valorará de 0 a 10 puntos.

4.3. En el tercer trimestre se llevará a cabo la producción de un espectáculo escénico. Deberá plasmarse en la elaboración, exposición-defensa y realización de un plan de producción, que se entregará por escrito. Se tendrán en cuenta aspectos técnicos y organizativos, así como la originalidad de la propuesta. Este proyecto será desarrollado preferentemente de manera grupal, pero será evaluado individualmente. Se valorará de 0 a 10 puntos.

9.3. Criterios de calificación

Para la calificación del alumnado, se tomarán en consideración:

1. Lo reflejado mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación.
2. La asistencia y participación en las sesiones programadas del curso.

3. La realización de las actividades propuestas y el cumplimiento de los plazos de entrega.
4. La participación en los foros y debates virtuales propuestos por el profesor.
5. La evidencia de la lectura de la bibliografía recomendada, mediante su citación en debates y actividades escritas.
6. La realización de las pruebas trimestrales de control. La obtención de una calificación inferior a 5 en cualquiera de ellas supondrá la calificación de «Suspendido».

La evaluación de la asignatura será continua, aunque se tomará en consideración la progresión a lo largo de las tres evaluaciones del curso.

10- Convocatoria extraordinaria

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la convocatoria ordinaria tendrán la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria de evaluación. La prueba consistirá en:

1. Prueba objetiva con 20 ítems (tipo test o preguntas cortas) sobre la materia teórica del curso y las lecturas. Se valorará de 0 a 10 puntos. En el caso de que el modelo de examen sea tipo test se considerará el factor azar, de manera que cada respuesta incorrecta será penalizada con la resta de 0,25 puntos. El valor de este apartado será de un 30% de la calificación.
2. Comentario de un texto sobre gestión cultural. Se valorará de 0 a 10 puntos. El valor de este apartado será de un 30% de la calificación.
3. Elaboración y exposición-defensa de un plan de producción para un hipotético espectáculo escénico. Deberá constar al menos de: cronograma, plan económico y plan de comunicación. Será entregado al tribunal el mismo día del examen. El tribunal podrá plantear todas aquellas cuestiones que considere oportunas y debatirlas con el aspirante. Se valorará de 0 a 10 puntos. El valor de este apartado será de un 40% de la calificación.

Para la obtención de la calificación «Aprobado» será necesario obtener 5 o más puntos en el cómputo total resultante de la suma porcentual de todos los apartados.

11- Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor

El alumno o alumna que opte a la «Matrícula de Honor», deberá haber obtenido una calificación final en la asignatura igual o superior a 9 puntos. Se supedita a la obtención de una calificación igual o superior a 9 puntos en un examen ad hoc, que constará de las siguientes pruebas:

1. Ensayo académico sobre un tema relacionado directa o indirectamente con los contenidos del curso o la bibliografía recomendada. Deberá contener al menos 1.500 palabras. Se valorará de 0 a 10 puntos. Su valor será el 40% de la calificación. (Duración: 1 hora)

2. Exposición-defensa de un plan de producción para un espectáculo escénico. Deberá constar al menos de: justificación, árbol de objetivos y fines, cronograma, plan económico y plan de comunicación. Podrá ser el mismo plan de producción presentado a la evaluación ordinaria, pero revisado y aumentado. Será entregado al tribunal el mismo día del examen. El tribunal podrá plantear todas aquellas cuestiones que considere oportunas y debatirlas con el aspirante. La prueba tendrá una duración inferior a 30 minutos, incluyendo exposición y debate. Se valorará de 0 a 10 puntos. Su valor será del 60% de la calificación.